



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Orden, progreso y represión: El rol del Estado Gendarme y la Representación de lo Popular en la Matanza de Santa María de Iquique

Sebastián Sánchez González¹

La masacre de la Escuela Santa María de Iquique no pudo ocultarse a la sociedad chilena, tanto porque el propio pueblo se negó a olvidarla, como también porque hubo políticos e intelectuales dispuestos a defender su memoria...

Sergio González Miranda. Ofrenda a una masacre.

Introducción

La Masacre acaecida en la Escuela Domingo Santa María, el 21 de diciembre de 1907 en la ciudad de Iquique, es un hecho histórico que ha tenido gran revuelo en el mundo del arte, la cultura, la historiografía y las ciencias sociales; más aún en el tiempo cercano, debido principalmente a las actividades realizadas por la conmemoración de su centenario. En esta perspectiva, pueden comprenderse la gran cantidad de actividades académicas, culturales y artísticas que se desarrollaron con este hecho histórico como su temática central². Sin embargo, a pesar de la gran producción académica que se llevó a cabo en torno a la matanza de Santa María, aún pueden encontrarse ciertos aspectos poco estudiados o bien obviados tanto por la historiografía como por el resto de las ciencias sociales, con respecto a este acontecimiento.

El presente trabajo, busca entregar una nueva mirada crítico-analítica a la represión acaecida en la Escuela Santa María, vinculándola a las ideas sociopolíticas de los grupos dominantes, sus formas de representación de lo popular y el Modelo de Estado imperante en el período oligárquico, como factores explicativos insuficientemente trabajados en la historiografía y las ciencias sociales con respecto a este hecho histórico. Por supuesto, nos encontramos lejos de considerar estos puntos como variables omnicomprensivas sobre los hechos. Más bien

¹ Sebastián Sánchez González es Licenciado en Historia por la Universidad Diego Portales y tiene un postítulo en Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Actualmente es docente y asistente de investigación de la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
Correo electrónico: srsanchezcl@hotmail.com

² Véase: http://www.dibam.cl/sdm_mbm_mackenna/noticias.asp?id=7773;
<http://www.centenariosantamaria.cl/>; <http://www.dibam.cl/SantaMaria/home.html>

planteamos el Modelo de Estado y las formas de representación de lo popular como factores explicativos relevantes para la comprensión de este hecho específico, así como otros fenómenos similares de la realidad chilena y latinoamericana³.

En este sentido, nuestro objeto de estudio, más que el proceso huelguístico-reivindicativo (sus causas o hechos detonadores), será el significado y explicación de la naturaleza del proceso represivo de este movimiento de masas. ¿Por qué el Estado chileno es tan reacio a las peticiones de los trabajadores? ¿Por qué antepone el uso represivo de la fuerza frente a un movimiento que –como muchos han sostenido– se identificó con su carácter pacífico?

La respuesta a estas preguntas no se encuentra en el carácter del movimiento de masas, ni la estructuración de las huelgas o los petitorios. Se encuentra mucho más cercana a la comprensión de las ideas sociopolíticas de los grupos dominantes, que detentan el poder en el gobierno, y que por extensión, utilizan la institucionalidad del Estado, como una forma de poner en práctica dichas ideas políticas y sociales. En este sentido, la representación que poseían las élites de los huelguistas y el concepto de lo que posteriormente se ha denominado como Estado Gendarme, se encuentran estrechamente relacionados a los procesos represivos –especialmente del movimiento obrero– desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, período en que el Modelo Oligárquico se encuentra en su máxima expresión.

Para los efectos de este artículo, debemos entender, como lo plantean Tomás Moulian e Isabel Torres, que el problema de la expresión de las clases dominantes y de las formas en que se realiza el control del Estado, exige evitar simplificaciones. Una de las cuales implica la consideración de la autonomía de lo político, haciendo que se desvanezca la relación entre el Estado y la dominación, convirtiendo la historia de la política en una narración de pugnas entre

³ En el caso chileno nos referimos a sucesos como la huelga de los portuarios en Valparaíso el año 1903, la Huelga de la Carne o “Semana Roja” en Santiago el año 1905 o Antofagasta en 1906. A nivel latinoamericano, encontramos como fenómeno de la región, las llamadas “matanzas de comienzos de siglo”; dentro de las que se encuentra, por ejemplo, la huelga del Río Blanco en México el 7 de enero de 1907.

Pedro Bravo Elizondo, plantea que el fenómeno de la represión de los movimientos laborales, por las fuerzas de defensa del territorio nacional, no era sólo común a América Latina, sino también en Estados Unidos y Europa. Cfr. BRAVO ELIZONDO, Pedro. *La cuasivenganza por Santa María de Iquique*. En: A 90 años de los sucesos de Santa María de Iquique. Santiago: LOM Ediciones-DIBAM, 1998. p. 33. Lo que también sostiene Marek Hoehn en: HOEHN, Marek. *Una visión comparativa sobre la huelga de Santa María de Iquique y el legado de los movimientos obreros de la época*. En: VASQUEZ, David (Editor). *La Masacre de la Escuela Santa María de Iquique. Mirada histórica desde la Cámara de Diputados*. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2007. p. 109-128. A pesar de la presencia del fenómeno en otros contextos geográficos dentro del período histórico, debemos precisar que, sin duda, en América Latina la presencia de la oligarquía dominante, da un eje de tendencia y unidad en la región en las matanzas de comienzos de siglo.

partidos sin relación con lo social⁴. Sin duda, los autores tienen gran razón en sus juicios con respecto a las simplificaciones de lo político.

Por esta razón, nosotros planteamos a la política como una estructura dinámica, comprensible a través de los comportamientos humanos que la constituyen, y donde todos los ámbitos son permeables entre sí, y del mismo modo, se retroalimentan. Por este motivo consideramos que no se pueden entender los ámbitos de *la política* y *lo político*, sin tener una visión de la interacción de la estructura política, en conjunto con otros ámbitos como lo social, lo económico, lo cultural y lo ideológico, entre otros⁵. Por esta razón, más que un estudio de historia política o historia social, planteamos este artículo como una reflexión sociopolítica⁶.

Sumado a esta perspectiva y como supuesto ordenador de nuestra reflexión, debemos entender que el Estado es una *construcción histórica* y por consiguiente responde a ciertas ideas sociopolíticas, razón por la cual incluso ha sido definido por algunos autores como un proyecto ideológico⁷. Si consideramos que el Estado responde a una construcción, se puede a su vez establecer quienes son los actores históricos que lo construyeron, así como es posible la identificación del Modelo al cual responde esa construcción del Estado. Del mismo modo, podemos extrapolar que dichas ideas se traducirán también en una representación de los grupos populares, que influirá en los planteamientos de la élite con respecto a ellos.

De esta manera, la comprensión de las ideas sociopolíticas que manejaban los grupos dominantes en el período oligárquico tardío, así como su concreción en una forma de representación de lo popular y un Modelo de Estado con una forma de gobierno, que no se hace cargo de los problemas sociales, nos harán entender como las ideas de orden y progreso heredadas del siglo XIX, se traducen contradictoriamente en la praxis sociopolítica de comienzos del siglo XX como marginalidad, exclusión, y en el caso de Santa María de Iquique, represión.

⁴ Cfr. MOULIAN, Tomás; TORRES, Isabel. *La Derecha en Chile: Evolución histórica y proyecciones a futuro*. **Revista Estudios Sociales**, CPU, N° 46, 1986. p. 64.

⁵ Debemos aclarar, que entendemos *lo político* como todos aquellos elementos que derivan de lo connatural del ser humano. Esto quiere decir, que todo quehacer humano, tiene una significación política en la medida en que expresa relaciones ineludibles con los otros seres humanos en un marco social. *La política* en cambio, la entendemos como la praxis de lo político, es decir cuando este quehacer se traduce en formas de organización política que pretenden alcanzar el poder a través de los fundamentos que se extraen de lo político, y que condicionan la praxis.

⁶ Para una visión más amplia de estas ideas, véase: SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Sebastián. *Comunismo y Socialismo en el Frente Popular Chileno: Una perspectiva teórico-metodológica para el estudio de la historia sociopolítica*. **Historia y Patrimonio**. N°1. En: <http://socialeshistoria.udp.cl/historia/revista-historia-y-patrimonio>. Y también: ¿Qué es la Historia Sociopolítica? Un acercamiento a sus supuestos, ideas y conceptos. En: <http://historiasociopolitica.blogspot.com/>

⁷ Cfr. SALAZAR, Gabriel; PINTO, Julio. *Historia Contemporánea de Chile I*. Santiago: LOM Ediciones, 1999. p. 20.

Liberalismo Oligárquico en Chile

Como ya hemos enunciado, un aspecto esencial para poder comprender los actos represivos en los sucesos de Santa María, son las ideas sociopolíticas que manejan los grupos dominantes en el período oligárquico. Por supuesto, para lograr establecerlas, debemos comprender en primer lugar el conjunto de ideas que configuran la doctrina liberal entre el siglo XIX y los comienzos del siglo XX. Esto, debido a la receptividad en Chile y el continente al liberalismo clásico, que aporta las ideas matrices de los proyectos políticos de las nacientes naciones americanas⁸.

El liberalismo es una doctrina política y económica (como fundamento del capitalismo) que pone el acento en los derechos y libertades de los individuos, y en la necesidad de limitar los poderes del Estado. En este sentido, el liberalismo se asumía como una "doctrina de la libertad", vinculándose a la filosofía sociopolítica del individualismo, que se opone a todas las formas de control sobre el individuo. La valoración que tiene el liberalismo sobre la libre expresión de la personalidad individual, se asume como la condición básica para conseguir el bien y la felicidad del individuo y por consiguiente de toda la sociedad. De esta manera, se hace necesaria la creación de una nueva institucionalidad que garantice la libertad individual y el beneficio social. De esta perspectiva se desprenden las leyes básicas del liberalismo: Ley del interés individual y Ley de la libre concurrencia. Por esta razón, los liberales creen que la intervención del Estado en la vida de las personas debe reducirse al mínimo, limitándose esencialmente a mantener el orden en la sociedad, sin intervenir en la iniciativa individual.

De acuerdo a lo expuesto, el liberalismo propugnaba la propiedad privada de los medios de producción, el libre intercambio de los bienes y servicios, y la reducción de la intervención del Estado en la economía, en concordancia con las políticas del *laissez faire* y *laissez passer*⁹. Por esta razón, el ámbito de la acción estatal debía centrarse fundamentalmente en la defensa de la soberanía nacional y la mantención del orden interior. Por supuesto, no debemos dejar de mencionar que el liberalismo no sólo se asume como la doctrina de la libertad, sino que se proyecta a su vez como una "filosofía del progreso"¹⁰. En esta perspectiva, el liberalismo se

⁸ Cfr. FARIÑA, Carmen; HUERTA, María Antonieta. *El liberalismo chileno en sus orígenes. Una aproximación a sus tesis. Estudios Públicos*. N° 43, 1991. p. 427.

⁹ El *laissez faire* (dejar hacer) y el *laissez passer* (dejar pasar), hacen parte de las políticas económicas del liberalismo y el capitalismo clásicos. Implican la mínima intervención de los gobiernos en los asuntos económicos de los individuos y la sociedad, como ya hemos expresado.

¹⁰ En este sentido: "El liberalismo es inicialmente una filosofía del progreso indivisible e irreversible; progreso técnico, progreso del bienestar, progreso intelectual y progreso moral yendo a la par". TOUCHARD, Jean. *Historia de las Ideas Políticas*. 4ª Edición. Madrid: Editorial Tecnos, 1981. p. 401. Por supuesto, esto no implica que algunos liberales, tengan a su vez ideas contrarias al progreso ilimitado,

vincula a las ideas del positivismo, donde las metas de la *civilización* se logran mediante una perspectiva histórica unilineal a través de la idea de *progreso*; por supuesto, para lograr estos ideales de progreso era necesario poseer un prerrequisito: el *orden*.

Es importante mencionar, que tanto en Europa como en América Latina, el mismo liberalismo que se planteaba como el sustento doctrinal de los derechos individuales y de la democracia parlamentaria con gobierno representativo, se consolida en el proceso histórico gestado en el siglo XIX como una *democracia restringida*, situación que demuestra de facto las contradicciones internas de sus postulados. En este sentido, el Estado que debía garantizar los derechos de la mayoría, se transforma en un Estado burocrático y gendarme, que mantiene el orden interno de la sociedad y limita la "expresión individual" a favor de una élite. De esta manera, el proceso histórico del liberalismo se desarrolla con fuertes contradicciones internas, en las cuales puede observarse que la consolidación del capitalismo económico condiciona las posibilidades de aplicación de los principios políticos del liberalismo, limitando el desarrollo pleno de la democracia liberal¹¹.

Sin duda el liberalismo es una de las vertientes que nutre el pensamiento de los grupos dominantes en el Chile del siglo XIX y los primeros años del XX. Como lo plantea David Vázquez, es indudable la: "influencia que el pensamiento liberal tenía en la élite del país a fines del siglo XIX, de una raíz ilustrada, racionalista con una profunda confianza en la ley y el derecho como matrices del desarrollo político y el "*laissez faire*" como escenario del desarrollo económico"¹². Aunque debemos tomar en cuenta que en nuestro país no se desarrolló un liberalismo clásico propiamente tal, ni en la economía, ni en los escritos, ni en la praxis histórica; sino que lo que se desarrolla, es más bien una presencia de ideas y tesis de esta doctrina¹³.

De hecho, debemos recordar que en un primer momento, la estructura sociopolítica chilena y principalmente el Estado, se desarrollan bajo el esquema portaleano que define en gran medida la estructura política del país prácticamente durante una centuria. Dentro de las características centrales de lo que podemos señalar como el *ideario portaleano*¹⁴, se encuentran la autoridad

mostrando actitudes reaccionarias o conservadoras en algunos temas, especialmente políticos o económicos.

¹¹ Cfr. HUERTA, María Antonieta. *El siglo XIX como contexto histórico del pensamiento de Marx*. **Universitas Humanística**. N° 20, Jul-Dic 1983. p. 13-14.

¹² VÁSQUEZ, David. *La masacre de Santa María de Iquique: contexto y debate político en la Cámara de Diputados*. En: VAZQUÉZ, David (Editor). Op.cit. p. 15.

¹³ Cfr. FARIÑA; HUERTA. Op.cit. p. 427.

¹⁴ Por supuesto, entendiéndolo que Portales más que un intelectual era un comerciante y que muchas de sus ideas fueron expuestas en sus epistolarios, como parte de su mundo privado, y no en libros para su

impersonal, el gobierno fuerte y centralizado, así como la idea de la democracia progresiva¹⁵. Portales, como lo confirman muchas de sus cartas, consideraba que en América Latina no existían las condiciones para desarrollar la democracia, por lo cual hay que postergar su desarrollo reemplazándola por un *gobierno fuerte y centralizado*. Así lo permite la Constitución de 1833, que consagra un ejecutivo omnipotente, logrando consolidar un Estado constitucionalmente ordenado.

Para Jaime Eizaguirre, este modelo no es un conservantismo tradicionalista, sino que exige solamente sumisión y respeto a la autoridad y las leyes¹⁶. En este sentido, el ideal portaleano era el gobierno obedecido, fuerte, respetado y respetable. Por supuesto, estas características reflejaban lo que Portales definía como sus “insuperables deseos de orden”, y que se traduce en lo que denomina en sus epistolarios como “los buenos” y “los malos”. Entendiendo que los buenos son lo que el Ministro entendía como los “hombres de orden”, mientras los malos son los “forajidos”, “lesos y bellacos” sobre quienes debe recaer el rigor absoluto de la ley¹⁷. Estas concepciones, se erigen como antecedentes de la representación de lo popular por parte de los grupos dominantes, a comienzos del siglo XX.

Para Mario Góngora, el “Estado Portaleano” se extiende hasta 1891, no obstante, en nuestro análisis podemos observar que muchas de las características de su pensamiento, se transformarán en elementos de *continuidad histórica* presentes hasta comienzos del siglo XX, encarnando el espíritu del Estado Gendarme en sus características oligárquico-liberales. De esta manera, si bien debemos señalar que la tendencia de la segunda mitad del siglo XIX, con respecto a la transformación del Estado, se encaminaba mucho más hacia la instauración de un liberalismo más profundo (con todas sus contradicciones ya enunciadas)¹⁸, esto no implica que

difusión pública. No obstante, estas ideas expuestas por Portales son fundamentales para comprender las visiones políticas del Chile del siglo XIX.

¹⁵ Cfr. EIZAGUIRRE, Jaime. Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile. 18ª Edición. Santiago: Editorial Universitaria, 2004. p. 91.

¹⁶ Cfr. EIZAGUIRRE, Jaime. Fisonomía Histórica de Chile. México: FCE, 1948.

¹⁷ Cfr. GÓNGORA, Mario. Ensayo sobre la noción de Estado en Chile siglos XIX y XX. Santiago: Editorial Universitaria, 1986. p. 43-44. También es interesante destacar como plantean Salazar y Pinto que el “paradigma portaleano” que habría instalado en el país las ideas de patria, orden, progreso económico, autoritarismo presidencialista, entre otras; implicaba que para que un individuo fuera considerado actor social o histórico, debía profesar dichas ideas; de lo contrario su historicidad no le era reconocida. Cfr. SALAZAR; PINTO. Historia Contemporánea de Chile II. Santiago: LOM Ediciones, 1999. p. 95.

¹⁸ La segunda mitad del siglo XIX, muestra una profundización doctrinaria del liberalismo y una paulatina conquista del poder político en el país. En cierto sentido, sus postulados esenciales constituyen la aspiración de la nación, especialmente en lo relativo al desarrollo democrático, la libertad en todas sus expresiones y el progreso material. Aunque por supuesto, es necesario establecer una diferenciación entre la profundización de la doctrina y su concreción histórica. El espíritu liberal que comprende tanto la economía como lo sociopolítico en sus aspiraciones de libertad individual, libertad de pensamiento,

las ideas “portaleanas” desaparezcan del ideario de los grupos dominantes, sino que más bien, configuran el Modelo de Estado vigente en el período oligárquico. Este concepto de Estado autoritario, lo apoyarán tanto liberales como conservadores en sus conceptos básicos, influidos sin lugar a dudas, por el positivismo en su expresión latinoamericana, entendido como una forma de interpretación de la realidad, que justifica postergar la democracia hasta que las condiciones le sean favorables. La democracia es así una meta y no un medio para construir el proceso. De esta manera, la modernización, el progreso, la civilización y las metas del positivismo, comienzan a marcar la segunda mitad del siglo, sumándose al “modelo portaleano”, que se proyecta hasta las primeras décadas del siglo XX.

Integrándose a las ideas sobre la política expuestas y aplicadas por Portales a comienzos del siglo XIX, debemos comprender que el liberalismo en Chile —y en gran parte de América Latina— se desarrolla bajo un esquema oligárquico. Debemos considerar que la *oligarquía*, es entendida principalmente como un régimen político y social que implica el control del poder político por parte de una minoría que también detenta el poder económico. En este sentido, la oligarquía es más que una clase social; es más bien una categoría histórico-política, que implica una forma del ejercicio del poder transformado en dominación, caracterizado por su concentración y su angosta base social. Por consiguiente, la oligarquía ejerce un dominio excluyente de la mayoría de la sociedad, dejándolos por fuera de los mecanismos de decisión política. Por este motivo es esencialmente coercitiva y cuando existe consenso de las clases subalternas, este es meramente pasivo. La dominación oligárquica en sí, puede ser ejercida por clases, facciones o grupos sociales, como por ejemplo, los terratenientes o las burguesías. De acuerdo a esto, la oligarquía como forma de organización y ejercicio de dominación, define un tipo de régimen y un tipo de Estado (el régimen y el Estado oligárquico)¹⁹.

Para Ansaldi, la frivolidad se aprecia en todos los comportamientos cotidianos de la oligarquía. No obstante, debajo de esa aparente actitud de *laissez passer*, que el autor denomina como “el guante de seda”, la oligarquía esconde una mano de hierro²⁰. Llevando más allá los postulados

democracia, librecambismo, entre otros; no tienen una correlación directa con la praxis histórica. En la realidad histórica, muchas veces se postergan o se modifican los postulados de la doctrina asumida. En este sentido, lo que prevaleció de las tesis centrales del liberalismo clásico, presentes en el “espíritu liberal”, se encontró muy lejos de un liberalismo neto. De hecho, no llegará sino a expresarse en una democracia restringida y a una economía de enfoque liberal. Estas ideas pueden encontrarse en: FARIÑA; HUERTA. Op.cit. p. 428-430.

¹⁹ Algunas de estas ideas pueden encontrarse en: ANSALDI, Waldo. Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina. **Cuadernos del Claeh**, Año 17, N° 61, Montevideo, julio de 1992. Edición electrónica en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/frivolacasquivanamanodehierro.pdf>. p. 2-3.

²⁰ Cfr. *Ibíd.* p. 7.

de este autor, la mano de hierro o la ley de hierro de la oligarquía –que ya había denominado Robert Michels–, se representa claramente en el modelo de Estado Gendarme, desarrollado e institucionalizado en el período oligárquico.

En Chile, ya desde el siglo XIX una pequeña minoría se había apoderado de la política y el gobierno, formando la rígida sociedad oligárquica, que se sostiene sobre el bloque fuertemente hegemónico compuesto por los terratenientes del valle central, los grandes propietarios mineros del norte y los comerciantes adinerados de Santiago y Valparaíso. En el caso chileno, el dominio oligárquico se dio con la primacía temprana y excepcional del poder central, como herencia del Modelo Portaleano, basado principalmente en la figura del Estado y un ejecutivo fuerte. El Estado manejado por estos grupos oligárquicos se basó en la negación de la participación ciudadana, lo que impidió el desarrollo de proyectos sociopolíticos más ampliamente democráticos. De hecho, hasta los primeros años del siglo XX, los derechos sociales y las libertades políticas conseguidas por el liberalismo ni siquiera estaban en un mismo nivel que el desarrollo de los derechos económicos, usufructuados principalmente por esta minoría dominante²¹. Los gobiernos oligárquicos se pusieron como meta establecer un sistema político cuyo primer objetivo fuera asegurar la “paz interna”. Este orden interno era el opuesto de la “anarquía” y por supuesto, la base para el progreso.

Aunque si bien, en la coyuntura de comienzos de siglo donde se inserta la masacre de 1907, Chile se encuentra en un parlamentarismo oligárquico (logrado luego de la Guerra Civil de 1891), caracterizado por el predominio del poder legislativo, por sobre el gobierno y el Presidente, a través de las interpelaciones a los ministros, la censura a los gabinetes y las obstrucciones a los proyectos de ley; debemos considerar que “La estabilidad formal del sistema estaba dada por un consenso doctrinario más o menos general entre partidos, cuyos líderes y representantes pertenecían a la pequeña oligarquía dominante, unidos por lazos familiares o comerciales”²². En este sentido, podemos extrapolar que la oligarquía y sus ideas político-sociales, dominan las directrices del Estado, ya sea desde el ejecutivo o desde el Congreso²³. Como lo expresó Alberto

²¹ Como lo planteó Julio César Jobet, la marcha del país fue subordinada a una ínfima oligarquía, que usufructuó del patrimonio nacional explotando a las clases trabajadoras. Para este autor, los grandes contrastes entre la oligarquía y el resto del pueblo, “ha permitido el funcionamiento de una democracia formalista, válida para la reducida clase privilegiada que ha tenido el control de todos los medios de producción y cambio, pero no ha regido para el pueblo”. JOBET, Julio César. Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile. Santiago: Editorial Universitaria, 1951. p. 6.

²² Cfr. VÁQUEZ, David. Op.cit. p. 13.

²³ Esta misma contradicción, ya había sido reconocida por Norbert Lechner para el presidencialismo del siglo XIX. En sus palabras: “El caracterizar al régimen como sistema presidencial y, al mismo tiempo, comprobar el dominio de la oligarquía es solamente una contradicción aparente. La Constitución es solamente la sanción jurídico formal de las relaciones de dominio existentes: la oligarquía controla a través

Edwards, a principios del siglo XX: "En cuerpo, pero sobre todo en espíritu, la antigua oligarquía continuó dominando. El personal político, los miembros de las Cámaras se reclutaban en buena parte dentro de las mismas familias y círculos sociales de antaño"²⁴. Más aún, el régimen parlamentario, como lo plantea Pinto Lagarrigue, "había convertido a los senadores y diputados en una casta especial que, en vez de representar a la ciudadanía, encarnaba a menudo intereses económicos de grupos privilegiados. La situación era gravísima ya que, casi siempre, eran los propios parlamentarios los que desempeñaban los cargos ministeriales"²⁵.

En esta perspectiva, volvemos a reiterar que la relativa estabilidad institucional del país, fue lograda a través de un *Estado autoritario*, que como enunciamos anteriormente, se manifiesta como una *democracia restringida* con determinados rasgos liberales. Por lo tanto, las transformaciones que sufre el país hacia finales del siglo XIX no ofrecen aún elementos importantes para el desarrollo republicano y democrático. Esto explicará porque a pesar de la vigencia de la Constitución de 1833, el autoritarismo predomina en la mayor parte del siglo XIX, proyectándose a la centuria posterior²⁶.

Podemos decir que este Modelo Liberal Oligárquico Tardío (con referencia al desarrollo internacional del liberalismo) da lugar a lo que podemos llamar una modernización fragmentada. Se va entendiendo lentamente que la modernización y el progreso son viables si se consigue primero el crecimiento económico para más tarde invertir en el desarrollo social y político. De alguna manera, esta modernización tiene como requisito postergar el desarrollo sociopolítico y por lo tanto las conquistas propias de la democracia, manteniendo un control social interno – bajo el concepto decimonónico de orden–, para lograr lo que algunos sugieren primero una "revolución mental". En esta perspectiva, el liberalismo chileno, se muestra mucho más cercano al liberalismo económico que a sus otras vertientes.

De acuerdo a lo expuesto, podemos comprender los postulados de autores como Garcés y Milos, quienes plantean que: "El Estado como norma general, se desentendía de los problemas sociales

del Ejecutivo la constitución del Congreso, mientras el presidente es controlado a su vez por el Congreso". LECHNER, Norbert. La democracia en Chile. Buenos Aires: Ediciones Signos, 1970. p. 27-28.

²⁴ EDWARDS, Alberto. La fronda aristocrática en Chile. Santiago: Imprenta Nacional, 1928. p. 206-207.

²⁵ PINTO LAGARRIGUE, Fernando. Crónica política del siglo XX. Chile: Editorial ORBE, 1972. p. 27.

²⁶ Como expresó Arturo Alessandri en su exposición en la Cámara de Diputados, en la masacre de Santa María se disparó sobre una masa de ciudadanos que estaban ejerciendo su derecho constitucional de pedir aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo. Lo que nos demuestra dos cosas: en primer lugar, los huelguistas no fueron reconocidos como ciudadanos; en segundo lugar, la Constitución de 1833 no fue aplicada en un sentido democrático, ya que como sabemos, el día 21 de diciembre Iquique se encontraba en Estado de Sitio, lo que implica la suspensión de los derechos constitucionales en caso de "conmoción interna". Cfr. ORTÍZ LETELIER, Fernando. El movimiento obrero en Chile (1891-1919). Santiago: LOM Ediciones, 2005. p. 149. Sobre el discurso de Alessandri, Cfr. GONZÁLEZ, Sergio. Op.cit. p. 19

aferrado a los principios liberales de no intervención en la economía. La clase política, por su parte, ocupaba su tiempo en cambiar ministros y acordar alianzas de gobierno más que atender a los problemas sociales que se acumulaban en el país²⁷. O como plantea Crisóstomo Pizarro, los problemas sociales y sus expresiones no formaban parte de las representaciones ideológicas del Estado liberal de la época, limitando sus funciones al resguardo de la seguridad pública²⁸.

Para el caso de Santa María de Iquique, Sergio González Miranda nos dice que: "Se puede postular que obreros y patronos tenían argumentos importantes que plantearles al Estado chileno en su propia defensa y beneficio. Unos, porque se consideraban los menos afortunados en el acceso a los beneficios del salitre y, los otros, porque la responsabilidad social y económica de la región salitrera estaba en sus manos. Mientras el Estado chileno que percibía tranquilamente más de un tercio de esos beneficios salitrales [...], no realizaba el gasto social que le correspondía por soberanía"²⁹. Lo que sustenta la tesis del ausentismo del Estado en los ámbitos socioeconómicos.

Por su parte Julio Pinto expone que: "La matanza resultante, grabada a fuego en la memoria colectiva de nuestro país, se constituyó en la más dramática expresión del abismo que había llegado a separar a la emergente clase obrera de sus empleadores y de las "clases acomodadas" en general, así como de una autoridad gubernamental que, en teoría al menos, tenía el deber de velar por los intereses generales del cuerpo social, pero en la práctica recurría cada vez con mayor frecuencia al expediente de dirigir en contra de su propio pueblo el poder armado puesto a su cuidado para la defensa de la nación"³⁰. Sin duda Pinto y González, aciertan en cuanto al carácter que tiene en Santa María en la historia de Chile, así como el abismo de las clases sociales y el rol ausente del gobierno y el Estado. Sin embargo, ¿Era deber de la autoridad gubernamental el velar por los intereses del cuerpo social?

Como hemos venido exponiendo, bajo el esquema liberal, el deber del Estado era mantener el orden interno, para que los individuos y no el cuerpo social, hicieran valer como ley su libertad y su libre concurrencia. El individualismo liberal hacía que el bienestar social proviniera de la iniciativa del individuo para la satisfacción de sus necesidades. Por lo tanto, no era deber ni del gobierno, ni del Modelo de Estado imperante, velar por dichos intereses. Su deber era mantener

²⁷ GARCÉS, Mario y MILOS, Pedro. FOCH, CTCH y CUT: Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno. Santiago: ECO, 1988. p. 16.

²⁸ Cfr. PIZARRO, Crisóstomo. La huelga obrera en Chile 1890-1970. Santiago: Ediciones SUR, 1986. p. 29.

²⁹ GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. Hombres y Mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre. Santiago: LOM Ediciones, 2002. p. 68-69.

³⁰ PINTO, Julio. Desgarros y Utopías en la Pampa Salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923). Santiago: LOM Ediciones, 2007. p. 7.

el orden para garantizar la iniciativa individual, la libre competencia, y por supuesto, el libre mercado.

En suma, como hemos podido observar, en la praxis histórica del período oligárquico, el principio liberal individualista de la no intervención del Estado –en su modalidad de *laissez faire* y *laissez passer*–, no asignaba a éste otro papel que el de “gendarme” que mantiene el orden, erigiéndose como un Modelo de Estado concreto que analizaremos a continuación.

El Modelo de Estado Gendarme: Sus implicaciones en Chile

Luego de comprender básicamente algunos postulados de la doctrina liberal y el modelo portaleano, que influyen en el pensamiento de los grupos dominantes, así como algunas características de la oligarquía de los siglos XIX y XX, podemos adentrarnos en el Modelo de Estado que caracteriza dicho período en Chile y América Latina: el Estado Gendarme.

En muchos aspectos, el Estado Gendarme es un reflejo de las clásicas ideas liberales –que como ya hemos visto– sostenían la libertad de los individuos frente al Estado, relegándole a éste, la función de preservar el orden en la sociedad. Pero debemos agregar que en caso chileno, este Modelo de Estado se complementa y se imbrica con ciertos rasgos de permanencia del Modelo Portaleano. De esta manera, al igual que el portaleanismo en Chile sólo concebía la idea de una “democracia progresiva” (y restringida) ya que ni Latinoamérica ni Chile estaban preparados para el surgimiento de una verdadera democracia, este Modelo de Estado Liberal-Oligárquico no buscó la participación ciudadana ni la inclusión de los grupos subalternos.

Pero por supuesto, en el caso chileno el Estado se muestra como un “facilitador” de las praxis de las algunas ideas liberales, principalmente la libertad individual y la propiedad privada. Más aún: “el Estado institucionalizó el régimen político y sus vías de funcionamiento y canalización de la opinión pública; también generó todo un ordenamiento jurídico en lo civil y en lo económico; asimismo funcionó como mediador de los intereses de la oligarquía local y los inversionistas extranjeros”³¹.

En este sentido, podemos plantear que desde el siglo XIX, existe un predominio del desarrollo político-institucional formal, por sobre las preocupaciones de los problemas sociales, los efectos de las desigualdades y el desarrollo democrático. De hecho, se decide postergar la democracia hasta que las condiciones del desarrollo económico estén dadas. Los gobiernos oligárquicos se pusieron como meta establecer un sistema político cuyo primero objetivo fuera asegurar el

³¹ VÁZQUES, David. Op.cit. p. 15.

orden interno, que se constituía en la base para el *progreso*. No importaba postergar la democracia hacia un futuro, situación que se convertiría como definiera Halperin, en una “larga espera”.

De esta manera, el liberalismo oligárquico desarrolla un tipo de democracia restringida, que se expresará en un Modelo de Estado que ha sido definido por Enrique Fernández como un *Estado Excluyente*³², entendiendo dicha exclusión, respecto de la posición que mantienen los grupos dominantes de la oligarquía frente al resto de los componentes de la sociedad. Pero más aún, la característica excluyente que forma parte del modelo, se desprende del rol estatal entendido en el Estado Gendarme: la mantención del orden. De esta manera, en pos de la mantención del “orden interno” u “orden social”, necesario para el *progreso* y el desarrollo económico, es que se coartan y reprimen las expresiones de participación sociopolítica de los grupos subalternos, donde encontramos por ejemplo, la huelga y la protesta obrera en Santa María de Iquique.

Para Faletto y Ruiz, la forma en que se ejerce la dominación sobre los trabajadores salitreros, muestra algunas de las características que tiene la economía con las relaciones sociales y políticas. En palabras de estos autores: “Los conflictos que este proletariado tiene con las compañías, determinados por las relaciones económicas y de trabajo que ellas imponen, son zanjados por la intervención policial del Estado, en donde ésta asume el carácter de ‘‘intervención en territorio extranjero’’. El Estado interviene para asegurar la continuidad del funcionamiento de la actividad económica, en cuyo éxito está interesado. Esta actividad económica tiene todos los rasgos de una ‘‘concesión’’: el Estado asegura a las compañías la mantención de los términos en los que la ‘‘concesión’’ fue pactada y por tanto interviene para garantizar la necesaria dominación de los obreros”³³.

Por otra parte, Sergio González nos explica que: “La actitud del Estado chileno durante la explotación del salitre fue rentista, y de escasa inversión pública. Su posición favoreció, como nunca antes, al comportamiento empresarial de tipo ‘‘enclave’’, es decir dejar a la acción de los salitreros todo el proceso productivo, conformándose con el pago de impuestos y el beneficio que significaba la contratación de mano de obra y los servicios anexos, con los consiguientes multiplicadores económicos que ellos generaban”³⁴. Estas formas de relación entre el Estado, las

³² Cfr. FERNÁNDEZ, Enrique. *Estado y Sociedad en Chile. 1891-1931. El Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. Santiago: LOM Ediciones. 2003.

³³ FALETTO, Enzo; RUIZ, Eduardo. *La crisis de la dominación oligárquica (1920)*. En: FALETTO; RUÍZ; ZEMELMAN. *Génesis histórica del proceso político chileno*. Santiago: Quimantú, 1971 p. 11.

³⁴ GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. *Hombres y Mujeres de la Pampa*. Op.cit. p. 81. También en: *Ofrenda a una masacre*. Op.cit. p. 34.

compañías salitreras y los trabajadores, son una expresión del rol gendarme que se le atribuye al Estado, como garante del orden interno; es decir, un síntoma de las ideas económicas y sociopolíticas del modelo. Su intervención es aceptada únicamente cuando dicho orden es "amenazado", por ejemplo, con las demandas de los trabajadores³⁵.

De acuerdo a lo anterior, el concepto de Estado Gendarme, es una forma de explicar el funcionamiento del liberalismo y capitalismo clásicos. Implica un modelo en el cual, el Estado sólo debería jugar un rol de controlador del funcionamiento natural del sistema, que no debiera alterarse por la presencia de controles o regulaciones ajenas a su esencia. La idea de "Gendarme" o también de "Estado Policía", viene a ser entonces una definición de un Estado que no interviene sino cuando las reglas naturales del funcionamiento del sistema son violadas o alteradas. Asumiéndose como una garante del *orden interno* del país.

La Oligarquía y la Representación de lo Popular

Hemos intentado desentrañar algunas de las ideas sociopolíticas que presenta la oligarquía en el período de estudio. Pero por supuesto, dichas ideas de los grupos dominantes, no sólo se expresan a través de la construcción de un Modelo de Estado, sino que genera a su vez, representaciones de los grupos subalternos. En este sentido, debemos considerar que las ideas sociopolíticas que influyen el pensamiento de los grupos dominantes, implican también la construcción de *modos de representación de lo popular*, que en nuestro caso implican una visión particular de los trabajadores huelguistas. Ese modo de representación de los grupos subalternos "populares", donde encontramos a los trabajadores del salitre, se encuentra relacionado con lo que Guillermo Sunkel identifica como la *matriz racional-iluminista*. Esta matriz cultural, se introduce en las élites –al igual que lo hace en la cultura popular– a través de la introducción de doctrinas de corte "iluminista", como es el caso del liberalismo (pero también del socialismo y el Estado docente). A nivel de contenidos, algunos elementos básicos y de carácter general de la matriz racional-iluminista, se basan en la *razón* representada como el "medio" del *progreso*, el que a su vez, es entendido como el fin de la historia. Del mismo modo,

³⁵ Por supuesto esto no implica obviar, como explica Miranda que: "El Estado chileno [...], aludido por parte del capital y del trabajo para su defensa, no era en lo absoluto desinteresado, y entra en escena con la mayor de las arbitrariedades, demostrando que no era neutral, y que sus intereses estaban claramente comprometidos, por los caminos más variados, con el capital salitrero". GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. Hombres y Mujeres de la Pampa. Op.cit. p. 69.

se deriva que la *educación* y la *ilustración* son impulsadas como los medios fundamentales de constitución de la ciudadanía política y también como los medios de superación de la *barbarie*³⁶.

En esta perspectiva, debemos tomar en cuenta que el “pueblo” (entendido como lo opuesto a la élite) es concebido como la expresión física de la “barbarie”³⁷. Centrándonos en el caso de los trabajadores del salitre, debemos considerar, como lo plantea Devés, que para los grupos dominantes: “el pampino era un bruto; y como tal, acostumbrado a una relación con hombres y con la naturaleza donde la cuestión cultura no era cosa relevante. Grosero e ignorante, pendenciero, pasional; el corvo al cinto; iluso; fácil presa de agitadores y charlatanes; valiente, o más bien temerario irracionalmente; bebedor, desordenado, jugador, inconstante. Un típico calibán”³⁸.

Más aún, debemos tomar en cuenta que el peón chileno en general, era caracterizado por las élites como un hombre de personalidad fuerte, altanero y pendenciero. Este carácter explosivo de su conducta, que se exponía en dicho discurso, se acentuó en un territorio con características de *frontera social* como era la Pampa salitrera, donde los frenos de orden institucional tradicional se diluían frente a posibles estallidos o desbordes sociales³⁹. Por supuesto, gran parte de ese imaginario de los pampinos como “bárbaros” presente a comienzos del siglo XX, provenía de las características que esta mano de obra poseía en el siglo XIX. Como lo plantea Cecilia Osorio: “Gran parte de los problemas [de los peones] estuvieron relacionados con embriaguez, peleas en fondas, dentro de un contexto propenso a los disturbios. No era anormal que en juegos o en chinganas el peón se gastara todo su dinero, se embriagara y se enredara en algunas riña. Entonces se conjugaba el carácter de los peones, con un ambiente que fácilmente lo potenciaba”⁴⁰.

Por otra parte la caracterización violenta de los grupos populares, y por supuesto los pampinos, es otro factor fundamental en la representación de las élites oligárquicas. En palabras de Marcos

³⁶ Cfr. SUNKEL, Guillermo. Razón y Pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política. Santiago: ILET, 1985. p. 46-47.

³⁷ *Barbarie* que implica rusticidad, falta de cultura y por lo tanto caracteriza a personas incultas, groseras, toscas y en muchos casos, violentas. Es también, lo opuesto a la *Civilización*, entendida como el estadio cultural propio de las sociedades humanas más avanzadas por el nivel de su ciencia, artes, ideas y costumbres.

³⁸ DEVÉS, Eduardo. Op.cit. p. 168. Véase también: GONZÁLEZ, Sergio. Ofrenda a una masacre. Op.cit. p. 189-190.

³⁹ Cfr. OSORIO, Cecilia. *Ser hombre en la pampa. Aproximación hacia los rasgos de masculinidad del peón chileno en las tierras del salitre, 1860-1880*. En: COLECTIVO OFICIOS VARIOS. Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940). Santiago: LOM Ediciones, 2004. p. 104.

⁴⁰ *Ibíd.* p. 106.

Fernández: “el ejercicio de la violencia entre hombres en el mundo popular chileno del siglo pasado debe ser entendido como una constante más que como un hecho accidental. Con sus diversas formas y motivaciones, la violencia se descubre como una sombra permanente que siguió a las clases populares”⁴¹. De esta forma, la violencia constituía un medio de expresión, a la vez que era una vía de resolución de conflictos. En este sentido, “La violencia constituyó una característica del mundo salitrero y de las clases populares del siglo XIX, pero también fue un medio de expresión que permitía superar las tensiones del espacio monosexuado. [...] El peón chileno que trabajó y vivió en las oficinas salitreras en los años previos a la Guerra del Pacífico no era un hombre que contribuyera al orden que aquellas autoridades deseaban imponer en la zona. La violencia como rasgo relevante del mundo salitrero era ejercida con o sin razón, entre los pares o frente a las autoridades, pero sin duda, constituyó otra vía de expresión de su masculinidad”⁴².

A su vez, esta visión implica un sentimiento de superioridad de la élite frente a estos grupos; lo que lleva a la generación de una imagen del “otro”. De hecho, esta es también una de las características de la oligarquía, en cuanto poseen una autopercepción positiva de la condición de ser naturalmente elegidos para ejercer el poder⁴³. Esta situación se expresa, en los sucesos de Santa María de Iquique, en la negativa a discutir bajo la presión de los huelguistas. Bajo este pretexto, el intendente planteó el problema como un conflicto de principios por lo que negociar bajo la presión de la masa: “significaría una imposición manifiesta de los huelguistas y les anularía por completo el prestigio moral que siempre debe tener el patrón sobre el trabajador para el *mantenimiento del orden y la corrección* en las faenas delicadas de las oficinas salitreras”⁴⁴. Dicho “prestigio moral”, no es otra cosa que un sentimiento de superioridad frente al *otro*, que no es digno de presentar sus demandas. Más aún, no es reconocido como ciudadano, ni mucho menos como actor sociopolítico.

Además de esto, debemos recordar que en el período de estudio, la huelga y la movilización son consideradas al margen de la ley. En esta perspectiva, la movilización de los trabajadores era considerada una “sublevación popular”, una manifestación de desorden y por supuesto en ningún caso, una vía civilizada. Más bien se representaba como un síntoma de la barbarie de los

⁴¹ FERNÁNDEZ, Marcos. *Pobres, borrachos, violentos y libres: Notas para la reconstrucción de identidades masculinas populares del siglo XIX*. En: OLAVARRÍA, José; PARRINI, Rodrigo (Editores). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Santiago: FLACSO, 2000.

⁴² OSORIO, Cecilia. Op.cit. p. 110.

⁴³ Cfr. DE RAMÓN, Armando. *Historia de Chile*. Santiago: Catalonia, 2003. p. 67.

⁴⁴ GREZ, Sergio. *La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique, las razones del poder. Mapocho*. N° 50. Segundo semestre 2001. p. 279.

grupos populares, encarnados en este caso, en los huelguistas pampinos. Más aún, como lo plantean Julio Pinto y Verónica Valdivia, en el norte salitrero, la mantención del *orden* era un objetivo constantemente buscado por las autoridades, ya que la capacidad de concretar cualquier motín, asonada civil o militar (por supuesto también popular y reivindicativa) comprometía la conservación de la estabilidad a nivel nacional⁴⁵. Esto se aplica al caso chileno, en cuanto la producción salitrera producía gran parte del erario nacional, por lo que las condiciones de gobernabilidad y mantención de la producción del nitrato, era de vital importancia para el Estado chileno.

Sin duda, la actitud pacífica, ordenada, y en muchos casos ilustrada (como se muestra en los petitorios), que presentan los huelguistas pampinos en Iquique, se contraponen con esta visión peyorativa de los grupos populares. Sin duda, en los días que transcurrió la huelga en Iquique, no hubo ningún acto de rebeldía que justificara la extrema represión de las autoridades. Pero la construcción de los modos de representación de lo popular son procesos de más larga duración, no se entienden en una coyuntura específica como la de la huelga del salitre y la estadía en Iquique. Posiblemente, como vimos, se asume la peligrosidad de los pampinos en Iquique, estableciendo un símil con el peonaje salitrero del siglo XIX, con muchas más características de rusticidad y violencia que las que demostraban los huelguistas de 1907. No obstante, la distinción –a nivel de las ideas– de los grupos dominantes, entre civilización y barbarie, que se transforma prácticamente en una mentalidad de la época, no permitiría reconocer las características “ilustradas” que mostraron los pampinos.

De este modo, una peyorativa representación de lo popular, sumado al no-reconocimiento de las demandas obreras desde la perspectiva legal, más un Estado que ve en dichas demandas una fuente de desorden y sublevación, traerá consigo un resultado de represión de cualquier tipo de movimiento social, como aconteció aquel 21 de diciembre. Paradójicamente, como expone González: “las autoridades, al asesinarlos, dejaban de ser civilizados para convertirse en bárbaros criminales”⁴⁶.

Los Movimientos Sociales: El caso de Santa María de Iquique

Es fundamental para la comprensión de los fenómenos que estamos estudiando, establecer ciertas características analíticas de los movimientos sociales de comienzos del siglo XX,

⁴⁵ PINTO, Julio; VALDIVIA, Verónica. *Peones chilenos en tierras bolivianas: la presencia laboral chilena en Antofagasta. (1840-1879)*. **Población y Sociedad**. N° 2, diciembre, 1994. p. 121-122.

⁴⁶ GONZÁLEZ, Sergio. Ofrenda a una masacre. Op.cit. p. 22.

poniendo especial énfasis a los hechos de la gran huelga del salitre y los sucesos que llevaron a la represión en la Escuela Santa María.

Una de las formas en que se expresó el fenómeno de la *cuestión social*, fue a través de los movimientos sociales, o más específicamente de la protesta social, que ya se había manifestado en 1890 con la primera huelga general en el gobierno de Balmaceda, y de manera más fuerte en la huelga marítima de Valparaíso en 1903, la protesta popular de Santiago en 1905 conocida como la "semana roja", en Antofagasta en 1906, y finalmente Iquique en 1907; hecho que cierra esta coyuntura de estallido social a comienzos del siglo XX. Todos estos casos fueron enfrentados por los grupos dominantes haciendo uso de la represión y la fuerza.

De esta manera, el fenómeno conocido desde mediados del siglo XIX como "cuestión social", ya no se refería únicamente al proceso de pauperización de los trabajadores, ni a las precarias condiciones de vida y trabajo de los más pobres, sino que comenzaba también a incorporar las luchas de los trabajadores, que a fines del siglo comenzaban a organizarse en Mutuales, Mancomunales y Sociedades de Resistencia, entre otras organizaciones para paliar o revertir su situación; aunque expresando su descontento por las precarias condiciones de vida y de trabajo, bajo formas de movilización social de manera aislada y espontaneista. Por supuesto, los grupos dominantes, así como los patrones, se sintieron incómodos por esta amenaza al "orden social"⁴⁷. La huelga y la movilización –como hemos dicho– eran considerados al margen de la ley; factor que explica la utilización de la fuerza para controlar estos primeros focos de protesta obrera. De esta manera, la represión era la tónica para lograr mantener el orden y la estabilidad social⁴⁸.

Por su parte, el Estado caracterizado dentro de la concepción clásica de subsidiariedad, como el Modelo de Estado Gendarme –que ya hemos caracterizado–, no ha asumido la existencia de la problemática social y por lo tanto no forma parte de sus preocupaciones. Los nuevos grupos sociales no son integrados en forma activa al sistema, y por consiguiente no van a formar parte de los intereses de los partidos políticos tradicionales. De igual forma, como expone Vásquez, a

⁴⁷ Cfr. GARCÉS y MILOS. Op.cit. p. 17.

⁴⁸ Consideramos relevante también enunciar los postulados de Salazar y Pinto sobre este punto. Para ellos: "Los mecanismos en que la represión con violencia física y sangrienta ha sido puesta en marcha han revestido formas distintas. Una de ellas ha sido la represión como "conservación del orden público", tal vez más frecuente y reconocida por las elites. A través de la declaración de estados de sitio o de emergencia, y en aras de la mantención de la paz pública, las elites han movilizado a la policía y al ejército para desbaratar con dureza las manifestaciones masivas de descontento". SALAZAR, Gabriel; PINTO, Julio. Historia Contemporánea de Chile II. Op.cit. p. 25-26. Según estos autores la matanza de Santa María, correspondería a otra tipología, denominada *represión como masacre*, que para nosotros es sólo un efecto –más radical– de la represión para la mantención del orden público, esgrimida en el modelo oligárquico a comienzos de siglo.

nivel del Congreso, no había mayor preocupación por asumir los temas sociales, lo que se demuestra en la ausencia de una comisión permanente dedicada a los temas de legislación obrera hasta 1912⁴⁹.

En muchos aspectos, puede observarse la actitud de las élites oligárquicas a negar la existencia de la cuestión social y el conflicto obrero. Como plantea Garcés: "Para la élite era mucho más fácil no ver y no escuchar y confiar todavía en el "Estado en forma", es decir en ese Estado "de derecho" afanosamente construido a lo largo del siglo XIX. Muy articulado en la superestructura y bien conectado al mercado internacional, pero con una débil e insuficiente legitimidad social en la base, sobre todo en lo popular"⁵⁰.

De esta manera, los trabajadores de las salitreras, al igual que los sectores populares urbanos, carecen de cualquier forma de participación y representación, y por lo tanto, de canales institucionales para expresarse. En cierto sentido, las huelgas de comienzos de siglo –de la que forma parte la de 1907– buscaban ciertas mejoras socioeconómicas, pero también presionaban por una democratización del sistema que desconocía sus problemáticas. El pliego de peticiones de los huelguistas en 1907, era prácticamente exacto con el que se presentó en 1890 al presidente Balmaceda y en 1904 al presidente Riesco. Como lo expresa González, son 17 años en que los trabajadores le exigen al Estado chileno lo mismo⁵¹. Por esta razón, se puede plantear que la represión implica la incapacidad del sistema sociopolítico de la época para comprender el fenómeno y resolver los problemas sociales. Estamos en presencia de uno de los orígenes de las formas de exclusión social, política y económica que se expresará a lo largo de la historia del Chile contemporáneo, conformándose como un sentido explicativo del sentido y la formas de lucha democrática en nuestro país⁵².

Es dentro de este marco, en el que se insertan los sucesos de Santa María. Para comprender los actos represivos de este caso, realizaremos una descripción sucinta de los hechos acaecidos. Como primer aspecto, debemos comprender que la huelga de Iquique en diciembre de 1907, se trató de un fenómeno obrero y popular, como muchos de los movimientos sociales de la época, aunque por las características que posee y que explicaremos más adelante, se transformó en un hecho icónico de la historia de Chile.

⁴⁹ Cfr. VÁSQUEZ, David. Op.cit. p. 21.

⁵⁰ GARCÉS, Mario. Crisis social y motines populares en el 1900. Op.cit. p. 80.

⁵¹ Cfr. GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. Hombres y Mujeres de la Pampa. Op.cit. p. 45.

⁵² Sobre este tema véase: HUERTA MALBRÁN, María Antonieta; PACHECO PASTENE, Luis. Democracia y Humanización en Chile Contemporáneo. Trabajo en vías de edición.

Como se relata en la "Cantata de Santa María": *"A fines de mil novecientos siete se gestaba la huelga en San Lorenzo y al mismo tiempo todos escuchaban un grito que volaba en el desierto. De una a otra oficina, como ráfagas, se oían las protestas del obrero. De una a otra oficina, los señores, el rostro indiferente o el desprecio. Qué les puede importar la rebeldía de los desposeídos, de los parias. Ya pronto volverán arrepentidos; el hambre los traerá cabeza gacha"*⁵³. El día 10 de diciembre se inicia la huelga en la Oficina San Lorenzo, el día 12 se paraliza la Oficina Alianza, extendiéndose rápidamente la huelga por toda la Pampa. Ya hacia el día 14 de diciembre, se produce la expansión del movimiento por todo el Cantón de San Antonio, provocando la paralización de gran parte de las Oficinas y a adhesión a la huelga de un gran número de trabajadores. Sin embargo, la onda expansiva de esta huelga del salitre, no terminó en el cantón de San Antonio, sino que se extendió por toda la provincia salitrera de Tarapacá, llegando a sumar un número no menor de 20.000 obreros paralizados.

Posteriormente, los trabajadores de San Lorenzo, decidieron ir a la Oficina San Antonio, donde con trabajadores de otras oficinas decidieron bajar a pie hasta Iquique a presentar sus peticiones a los gerentes de las compañías salitreras. Esta situación se produjo, ya que a pesar de la gran envergadura de la huelga, los administradores de las oficinas no dieron respuesta a los peticiones, manifestado como norma, no estar facultados para tomar decisiones sin consultar a los encargados en Iquique. *"Así, con el amor y el sufrimiento se fueron aunando voluntades. En un sólo lugar comprenderían: había que bajar al puerto grande"*.

El día 15 de diciembre arribaron los primeros trabajadores a Iquique, aunque el día 16 el éxodo de la pampa se hizo masivo; algunos en tren y otros a pié, hombres, mujeres y niños llegaban desde la pampa hasta la ciudad de Iquique. En total se calcula que el número de huelguistas que llegaron a Iquique fue alrededor de 15 mil. Considerando el número de oficinas comprometidas y la cantidad de obreros paralizados, el movimiento tuvo las características de una huelga general.

Los huelguistas fueron recibidos en Iquique por el Intendente subrogante, quien escuchó los peticiones prometiendo ponerlos en conocimiento de los salitreros. Además les ofrece la Escuela Santa María para que se hospedaran, aunque no siendo suficiente, también tuvo que habilitarse una carpa de circo como albergue, además de los alojamientos entregados por las sociedades obreras, los Veteranos del 79, la Unión Marítima y los comerciantes hoteleros. A pesar que sin duda el movimiento huelguístico en Iquique trastornó por completo la vida cotidiana en la ciudad, la gran mayoría de los relatos concuerda en el carácter tranquilo y pacífico de la

⁵³ Extracto de: Santa María de Iquique, cantata popular (versión original, 1970). Texto y música: Luis Advis. Relator: Héctor Duvauchelle. Intérprete: Quilapayún. Chile: Warner Music, 1998.

manifestación. No obstante, el gobierno refuerza el contingente militar en la zona, llegando el día 17 el crucero “Blanco Encalada” con tropas de Arica y el día 18 el crucero “Esmeralda”. La ciudad empezó a ser patrullada por fuerzas militares, mientras la policía era retirada a sus cuarteles.

El día 19 a bordo del crucero “Zenteno” arriba a la ciudad el Intendente de la Provincia Carlos Eastman, quien era acompañado por el General Silva Renard y el Coronel Ledesma, quienes habían sido designados por el gobierno para intervenir la huelga. Eastman fue bien recibido por los huelguistas, quienes veían en él una solución al conflicto. No obstante, sus gestiones no dieron fruto. Estancadas e interrumpidas las conversaciones, el día 20 la situación se fue tornando cada vez más tensa⁵⁴. El día 21, el Intendente presionado por los salitreros y el gobierno, decide obligar a los pampinos a abandonar Iquique poniendo fin al movimiento. *“Obrero siempre es peligro. Precaverse es necesario, así el Estado de Sitio fue declarado”*. Ese día 21 la ciudad amaneció en Estado de Sitio, reuniendo a los huelguistas de la pampa en la Escuela Santa María y la Plaza Manuel Montt. Luego de ciertas conversaciones infructuosas entre los dirigentes de la huelga y las autoridades, el General Silva Renard rodeó la Escuela y la Plaza con cerca de 600 hombres. Su misión era obligar a los huelguistas a abandonar la Escuela Santa María, dirigiéndolos al Hipódromo de la ciudad. Luego de ordenar el desalojo y de la negación por parte de los huelguistas, Silva Renard ordena hacer fuego contra los huelguistas, produciéndose la masacre que dejó como resultado (con bastantes discrepancias) una cifra cercana a 2000 personas⁵⁵.

En su tiempo, la matanza de Santa María –exceptuando una pocas voces sordas– fue entendida y justificada bajo las ideas sociales y política imperantes. Sin embargo, como sostiene González: “Hoy nadie duda que Santa María de Iquique fue una masacre inicua sobre obreros que solicitaban lo justo, más allá de los errores que éstos hayan cometido, reconociéndose la intransigencia patronal y la indecisión de las autoridades chilenas”⁵⁶. Más aún este movimiento social, se ha convertido en un hecho histórico fundamental en la historia social y política de Chile. Sin duda, en 1907 el movimiento obrero salitrero alcanzó la universalidad, siendo reconocido como un paradigma de las luchas sociales en Chile y América Latina. Esto, porque en

⁵⁴ Incluso cuando el Presidente Montt tuvo disposición de resolver el problema, ofreciendo un 50% del alza de salarios a costo del Estado, la posición de los salitreros fue invariable. El Intendente Eastman planteó que los salitreros “reiteraron su propósito de no resolver bajo la presión de la masa, porque esto significa una imposición manifiesta de los huelguistas y les anularía por completo el prestigio moral”. DEVÉS, Eduardo. Op.cit. p. 169.

⁵⁵ Para una descripción más detallada de los sucesos de la Escuela Santa María, véase: DEVÉS, Eduardo. Op.cit. ORTIZ LETELIER, Fernando. Op.cit. GARCÉS, Mario. Op.cit.

⁵⁶ GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. Hombres y Mujeres de la Pampa. Op.cit. p. 70.

cierto sentido, la matanza de Santa María, unificó al movimiento social salitrero⁵⁷, funcionando como catalizador de la lucha social⁵⁸.

Pero más aún, la gran pérdida en ese momento, además de las vidas de los masacrados, fue la confianza que los líderes obreros y sus organizaciones habían construido lentamente entre el Estado chileno y los obreros del nitrato. Ellos creyeron en el Estado y sus autoridades. Bajaron a Iquique con esa fe y esa esperanza de la solución de sus problemas, confiando en tener la razón de su lado⁵⁹. De esta manera, como plantea José Bengoa, 1907 marcó la ruptura de las lealtades entre “rotos y patrones”, que había sostenido a la sociedad oligárquica. De esta manera, la cuestión social se puso en el centro de las preocupaciones nacionales y en poco tiempo se transformó en la cuestión proletaria, que se consideró un asunto político de primera importancia⁶⁰. De forma similar, para Sergio Grez: “su impacto provocaría una aceleración en el diseño e implementación de nuevas políticas de la clase dirigente. Desde entonces ya casi ninguno de sus principales exponentes políticos negaría la existencia de la “cuestión social”⁶¹. Aquel cruento 21 de diciembre de 1907, pone fin a la coyuntura de las matanzas de comienzos de siglo en Chile (lo que no significa que las matanzas desaparezcan de la historia del país), poniendo en la palestra el problema de cuestión social, que pasará a transformarse en un problema de relevancia en el escenario político.

La huelga como amenaza al orden social:

Como ya hemos expresado, en el período oligárquico no existe una verdadera preocupación por los problemas sociales. El Estado Gendarme no se preocupa por normar las tensiones existentes en las relaciones laborales. De esta manera, ante la inexistencia de un marco jurídico-institucional que regule las relaciones entre capital y trabajo, unido a la carencia de causas legales para expresar sus protestas y la tendencia a ignorar la situación de los trabajadores por parte de las autoridades; la forma prevaleciente de mantenerlas en los límites del orden establecido, era la represión⁶². Como lo plantea Jaime Eizaguirre: “el principio liberal de la no intervención sigue respetándose en los grupos de la política dominante como dogma invariable y la idea de reglamentar las condiciones de trabajo parece a muchos una intromisión abusiva en el

⁵⁷ Cfr. *Ibíd.* p. 43.

⁵⁸ Cfr. ARTAZA BARRIOS, Pablo. *Movimiento social y politización popular en Tarapacá 1900-1912*. Concepción: Ediciones Escaparate, 2006.

⁵⁹ Cfr. GONZÁLEZ, Sergio. *Ofrenda a una masacre*. *Op.cit.* p. 26-27.

⁶⁰ Cfr. BENGOA, José. En: PIZARRO, Crisóstomo. *La huelga obrera en Chile*. *Op.cit.* p. 5.

⁶¹ GREZ, Sergio. *La guerra preventiva*. *Op.cit.* p. 280.

⁶² Cfr. PIZARRO, Crisóstomo. *La huelga obrera en Chile*. *Op.cit.* p. 29.

libre juego de las leyes económicas”⁶³. Este esquema provocará en la coyuntura de comienzos de siglo, continuos enfrentamientos entre trabajadores y autoridades civiles y militares, los cuales derivan en numerosos muertos.

Estamos frente a una sociedad con predominio de un Estado de tipo subsidiario, que no acepta la existencia del problema social, no lo asume, ni lo soluciona. Por esta razón, no va a aceptar que el problema social es generado por el mismo sistema económico y sus canales sociopolíticos. En este sentido, la primera década del siglo XX es tremendamente paradigmática, poniendo de manifiesto la precariedad del Estado nacional, para hacerse cargo de los problemas “nacional-populares”, que eran el fundamento último de la “nación”⁶⁴. Como lo expresó Barría Serón: “Frente al surgimiento del movimiento obrero o, como se denomina en el lenguaje de la época, la “cuestión social”, los partidos tradicionales y el gobierno asumen la política de considerarlo un problema policial, o simplemente declarar que “no existe”. Ven en esta naciente fuerza social una tendencia subversiva a la que hay que reprimir violentamente”⁶⁵. Así se demuestra en la Cámara de Diputados, donde no se duda en catalogar a estos sucesos como “movimientos subversivos”⁶⁶.

A esto se suma la representación de lo popular por parte de las élites, que es muy bien representada en la obra artística de la Cantata de Santa María: *“Los Señores de Iquique tenían miedo; era mucho pedir ver tanto obrero. El pampino no era hombre cabal, podía ser ladrón o asesinar. Mientras tanto las casas eran cerradas, miraban solamente tras las ventanas. El comercio cerró también sus puertas, había que cuidarse de tanta bestia. Mejor que los juntaran en algún sitio, si andaban por las calles era un peligro”*.

Siguiendo esta idea, debemos considerar los postulados de Sergio Grez acerca del temor de los grupos dominantes a la presencia de los trabajadores. En palabras de este autor: “El temor a los trabajadores parece haber sido el elemento clave en el desencadenamiento de la furia represiva del Intendente y de los jefes militares [...] se trataba del miedo atávico de la élite a la sociedad popular”⁶⁷. En este sentido, a pesar del carácter pacífico de la huelga del salitre, los habitantes de Iquique –principalmente las élites– sintieron miedo de la gran masa de gente que llegaba a la ciudad a trastornar el orden público, deambulando por las calles y realizando mítines. Esta

⁶³ EIZAGUIRRE, Jaime. Ser o no ser. En GODOY. Op.cit. p.391

⁶⁴ Cfr. GARCÉS, Mario. Crisis social y motines populares. p. 81.

⁶⁵ BARRÍA, Jorge. El movimiento obrero en Chile. Op.cit. p. 21.

⁶⁶ Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1907. CN. Sesión 32ª Extraordinaria el 30 de diciembre de 1907. p. 741. En: GREZ, Sergio. La guerra preventiva. Op.cit. p. 278.

⁶⁷ *Ibíd.* p. 276.

situación de temor, es en alguna medida comprensible, tomando en cuenta que de un momento a otro, Iquique se vio con una sobrepoblación de cerca de 10.000 personas y que los gremios de la ciudad se paralizaron en solidaridad con los pampinos, generando una situación de crisis. Por eso gran parte de los habitantes decidieron abandonar la ciudad o refugiarse al interior de los buques de guerra que se encontraban en el puerto. Así lo demuestra el testimonio del comandante del crucero "Ministro Zenteno", del día 19 de diciembre: "La alarma en la ciudad ya era grande y todas las familias comenzaron a abandonar sus domicilios para emigrar o refugiarse a bordo de los buques surtos en la bahía, pues la presencia en el corazón de la ciudad de tan crecido número de obreros, a pesar de su actitud tranquila, era un almacén de pólvora que a la menor chispa podía hacerlo estallar y dado el material de las construcciones, todo de madera, no era posible permitir prolongar esa situación por más tiempo"⁶⁸.

Con respecto a esta situación de miedo que sentían los grupos dominantes frente a los trabajadores y la protesta obrera en los sucesos de Santa María, encontramos el testimonio de Recabarren el año 1908: "Uno de los factores que ha impulsado a la burguesía a proceder tan cruelmente en la destrucción de este movimiento obrero que pedía justicia, es el gran temor con que ven extenderse la agitación obrera, en estos instantes en que carecen de fuerzas armadas suficientes a causa del fracaso de las leyes militares. Emplear la crueldad extrema, infundir el temor en el menor tiempo posible, desbaratar la organización que pueda resistir, he ahí el plan de hoy de los burgueses chilenos. [...] cañones y metralas, toda una armada de guerra para dominar un huelga de 10 a 15 mil obreros"⁶⁹.

En esta perspectiva, para Eduardo Devés, uno de las causas de la represión en la Escuela Santa María es el *factor psicológico*. Es decir: "la convicción de las autoridades que los huelguistas eran una amenaza para el orden social y la negativa de éstos a abandonar la Escuela Santa María, que los constituyó en "enemigos" ante los ojos del poder político"⁷⁰. No obstante, ¿es este simplemente un factor psicológico? No. Dicho factor tiene una fuerte motivación y sustentación ideológico-política. En este sentido, uno de los factores explicativos de la masacre, se encuentra en el concepto decimonónico de *orden* que forma parte de las ideas sociopolíticas de la oligarquía chilena y se erige como uno de los pilares del Modelo de Estado Gendarme, que también se complementa con representación peyorativa de las élites con respecto de los trabajadores.

⁶⁸ ARNAD, FMI (vol. 3274), Oficio de J. Montt al Ministro del Interior, Valparaíso, 3 de enero de 1908. f. 1-2. En: GREZ. *La guerra preventiva*. Op.cit. p. 276.

⁶⁹ RECABARREN, Luis Emilio. *La voz del obrero*. 13-I-1908.

⁷⁰ GREZ TOSO, Sergio. Prologo. En: DEVES, Eduardo. Op.cit. p. 6.

Por supuesto, la representación de lo popular, es decir la conceptualización del pampino que manejaban las élites –y sobre todo las iquiqueñas⁷¹, las autoridades y el gobierno, contribuye a la represión de los huelguistas. La clase acomodada, comenzaba a percibir el conflicto como una confrontación entre la *civilización* y la *barbarie*. Como lo describe Devés: “las clases acomodadas concibieron al trabajador y en especial a aquel proveniente del interior, de un modo que hacía razonable esperar de él los peores excesos y las peores atrocidades. Su propio carácter bárbaro o bestial obligaba a prevenir algo que curar después sería imposible”⁷². En base a los esquemas mentales de representación de lo popular, que los residentes de Iquique habían generado frente a la huelga, se temía al saqueo, al incendio y a otras actitudes “bárbaras”.

Esta visión de lo popular entendido como lo bárbaro, lo peligroso y como amenaza al orden, también se expresa en las élites santiaguinas, como puede expresarse en el diario La Unión del día domingo 15 de diciembre de 1907: “estos agitadores no sólo dañan a los que les escuchan sino que son una *amenaza* para todos los intereses y para todos los derechos, una causa de *perturbación del orden social* y de *descrédito para el país*. Con esto nos dañan a todos los habitantes del país y todos *tenemos derecho a exigir del gobierno que reprima con severidad y energía a estos enemigos del orden social*, a estos audaces explotadores, a estos *elementos malsanos de la sociedad*”⁷³.

No obstante, si bien la representación que tenían las élites de los trabajadores huelguistas, podía generar miedo a sus posibles acciones, también es cierto que asumirán su potencial peligrosidad como un problema de *orden social*, lo que implica en las ideas de la época, transformarse en un problema policiaco. De esta manera, “no fue pánico descontrolado que gatilló una acción precipitada, casi irreflexiva. La decisión de ametrallar a los huelguistas había sido adoptada previamente en caso de que estos se negaran a abandonar la Escuela Santa María. Fue una determinación consciente, planificada”⁷⁴.

Tal como lo expresa Mario Garcés, muchas veces la autoridad política (ministros, intendentes, gobernadores y también parlamentarios) reconocía la justeza de las demandas populares. Sin embargo, siempre se autolimitaron en sus funciones ya que consideraban que no estaba dentro

⁷¹ Esto si seguimos los lineamientos de Sergio González sobre la dualidad ciudadano-forastero. El forastero pampino se transforma en invasor cuando se presenta de forma masiva en la ciudad (como es el caso de la huelga de 1907). En este caso el ciudadano teme que sus pautas culturales y su vida cotidiana sean alteradas o interrumpidas, que es también un prejuicio del iquiqueño de clase media o alta hacia el “otro”. Cfr. GONZÁLEZ, Sergio. Ofrenda a una masacre. Op.cit. p. 30.

⁷² DEVES, Eduardo. Op.cit. p. 168.

⁷³ **La Unión**. Santiago, domingo 15 de diciembre de 1907. En: VÁSQUEZ, David. Op.cit. p. 23.

⁷⁴ GREZ, Sergio. La guerra preventiva. Op.cit. p. 276.

de sus atribuciones, intervenir en los asuntos económicos, sociales o laborales. No obstante, siempre se sintieron llamados a intervenir en los conflictos cuando el orden se veía amenazado. Y para solucionar tales amenazas, la fórmula era casi siempre la misma: reprimir con el uso de la fuerza a los movimientos populares⁷⁵. Situación que se explica claramente bajo los lineamientos del Estado Gendarme y el Modelo Liberal-Oligárquico.

Debemos entender que en un esquema oligárquico y gendarme, la huelga en las salitreras, el éxodo hacia Iquique y la permanencia de los trabajadores en la ciudad, ya eran motivos suficientes para el Estado actuara a través del ejército en la interrupción de las manifestaciones; esto a pesar de la “potencialidad” de su peligrosidad. Esto sumado a la negación de obedecer una orden de las autoridades, “obligó” a las fuerzas garantes del orden a actuar como lo hicieron, reprimiendo el movimiento de masas. Tanto en la visión del Ejército, como en la del mismo gobierno (Presidente, Congreso, etc.), lo único que se hizo en la masacre de Santa María fue mantener el orden, cumpliendo con su deber.

Las justificaciones de la masacre

Luego de la masacre la élite justificó la violencia y la represión, como puede demostrarse en muchos de los testimonios de la época. Este es el caso del discurso del diputado Luis Izquierdo en el Congreso: “Sin las medidas represivas de las autoridades habríanse producido seguramente... incendio, saqueo y destrucción... Si S.S recuerda las extremidades dolorosas a que generalmente llegan las agitaciones populares de este país, verá que no estoy viendo fantasmas... S.S sabe que horrores presencié Valparaíso hace pocos años, durante una huelga, y que depredaciones soportó esta capital poco después, ¡horrores que no se ven en países civilizados!”⁷⁶.

A su vez, el gobierno absolvía en cierta medida la acción del General Silva Renard, justificando su acción, como se muestra en el telegrama del Ministro del Interior al Intendente de la Provincia: “opinión pública comprende doloroso extremo fue necesidad ineludible para cumplir deber primordial de afianzar el orden y la tranquilidad pública... las voces aisladas que por motivos políticos se han hecho oír en diputados no tienen eco”⁷⁷. El Ministro Sotomayor mantenía la inalterable su postura de justificación de la masacre; en base a la defensa del orden y la protección de las propiedades, exponiendo que: “deberíamos tener una gratitud inmensa para esos hombres –se refiere a Silva Renard y sus soldados– que así cumplieron con su deber

⁷⁵ Cfr. GARCÉS, Mario. Crisis social y motines populares en 1900. Op.cit. p. 128.

⁷⁶ IZQUIERDO, Luis. En: GARCÉS, Mario. Op.cit. p. 127.

⁷⁷ CAMARA DE DIPUTADOS. Sesión del 8-I-1908. Citado en: ORTIZ LETELIER, Fernando. Op.cit. p. 154.

manteniendo el orden y la tranquilidad pública. Ellos impidiendo ese movimiento subversivo, han salvado al país de una vergüenza y de futuras complicaciones internacionales, y a la población de Iquique de ser asaltada por una turba de bandidos”⁷⁸.

Las principales justificaciones de la masacre, estaban referidas a la mantención del orden público, que supuestamente habían quebrado los huelguistas pampinos. Así se planteó en la Cámara de Diputados: “Sin garantizar el orden público y la vida de los habitantes, no hay gobierno, no hay autoridad, no hay sociedad, no hay progreso, no hay nada, es el caos [...] hubo un instante en que el movimiento dejó de ser respetuoso e inofensivo, un momento supremo en que esas mismas benévolas autoridades comprendieron que no quedaba otra que hacer lo que se hizo, como muy bien deja comprender el parte del señor Silva Renard”⁷⁹.

En esta perspectiva, debemos recordar que las autoridades estaban convencidas que la gran cantidad de trabajadores del salitre que habían bajado desde la pampa hasta la ciudad de Iquique, constituían una amenaza real o potencial para la seguridad de la ciudadanía, para sus vidas y sus propiedades. Por esta razón, la negativa de los huelguistas pampinos a abandonar la Escuela Santa María, confirmaba a los ojos de las autoridades que eran un peligro real y que no iban a subordinarse a las exigencias patronales⁸⁰; es decir, habían dejado de ser “respetuosos” e “inofensivos”. En este sentido, las razones del General Silva Renard, apuntaban al resguardo del respeto y prestigio de las autoridades y de la fuerza pública. Los huelguistas además de representar supuestamente una amenaza a la seguridad pública, se transformaron en un desafío al poder de las autoridades⁸¹.

Pero como puede observarse en muchos de los testimonios, los hechos invocados eran potenciales. De hecho, en palabras de Grez: “La huelga era menos una amenaza en si misma que un peligro latente por el mal ejemplo que podía proyectar una actitud de debilidad del Estado y los patronos. [...] El deber del gobierno en un caso como ese no era esperar los acontecimientos, sino adelantarse a ellos”⁸². Pero en esta perspectiva, adelantarse a los hechos, no implicaba necesariamente resolver el conflicto por la vía del consenso.

⁷⁸ Sesión del 2 de enero de 1908, Boletín Cámara de Diputados. p. 764. En: VÁSQUEZ, David. Op.cit. p. 29-30.

⁷⁹ Sesión del 30 de diciembre de 1907, Boletín Cámara de Diputados. p. 732. En: VÁSQUEZ, David. Op.cit. p. 29.

⁸⁰ Cfr. DEVÉS, Eduardo. Op.cit. p. 185-186.

⁸¹ Cfr. GREZ, Sergio. La guerra preventiva. Op.cit. p. 274.

⁸² Ibíd. p. 278.

Sin duda, si se hubiera querido resolver el conflicto de manera pacífica, no se hubiera enviado tres buques de la armada entre los días 17 y 19 de diciembre. Por esta razón podemos extrapolar que cuando se envió al Intendente Eastman a resolver el conflicto, lo que se intentaba expresar es que venía simplemente a disolver el movimiento. De hecho, en la reunión que tuvo Eastman con los dirigentes del movimiento, manifestó su disconformidad con la huelga y con la permanencia de los huelguistas en Iquique. Declarando que: "la permanencia en Iquique era innecesaria, se estaba haciendo presión ilegítima, ello menoscababa la autoridad moral y alarmaba los hogares"⁸³. El Estado no acepta la insubordinación de los "rotos", razón por la cual se refuerzan las fuerzas militares. De esta forma, se hace manifiesta la actitud del gobierno de transformar Iquique en un lugar de concentración de tropas, actuando como si la huelga fuera una potencial guerra⁸⁴.

Más bien como plantea Devés: "Quienes sentían sus intereses menoscabados y quienes detentaban el poder (y eran prácticamente los mismos) iban solamente a tolerar que los trabajadores estiraran la cuerda hasta un punto, más allá de dicho punto simplemente los iban reprimir y/o masacrar. Los trabajadores sobrepasaron ese límite y fueron masacrados"⁸⁵. De esta manera, podemos observar que las autoridades de gobierno –representadas en el Intendente– a pesar de sus discursos a las masas obreras, no estaban de acuerdo con la huelga. Ya los consideraban una fuente de *desorden*. Esto también se demuestra en el telegrama enviado por el Ministro del Interior al Intendente Eastman: "Proceda sin pérdida de tiempo contra los promotores e instigadores de la huelga, en todos los casos; debe prestar amparo a personas y propietarios; debe primar sobre toda otra consideración la experiencia manifiesta que conviene reprimir con firmeza al principio sin esperar desórdenes tomen cuerpo. La fuerza pública debe hacerse respetar cualquiera sea el sacrificio que se imponga"⁸⁶.

De acuerdo a esto, lo que se buscaba era evitar que la huelga y la permanencia en Iquique se prolongaran por más tiempo, se debía abortar el movimiento. Por supuesto, la forma más fácil y efectiva para ello, era desalojar la Escuela. En este sentido, como lo plantea Devés: "Antes de dar la orden de desalojo es necesario identificar a los huelguistas con el mal. No basta con señalarles que no deben permanecer en Iquique o que están alarmando a los hogares, hay que concebirlos como violentos enemigos de las vidas y las propiedades. Lo que iba a hacer Eastman desde la mañana del sábado era tratar de demostrar que los huelguistas eran enemigos de todo lo bueno,

⁸³ DEVÉS, Eduardo. Op.cit. p. 138.

⁸⁴ Cfr. Ibíd. p. 153.

⁸⁵ Ibíd. p. 190.

⁸⁶ Discursos Cámara de Diputados. Sesión Extraordinaria 40º, 10 de enero 1908, p. 963-964. PIZARRO, Crisóstomo. Op.cit. p. 43.

de todo lo que él representaba. Según sus declaraciones posteriores, los obreros actuaron de manera violenta e intolerante, no quisieron un avenimiento amistoso, se constituyeron en un peligro público, no quisieron la tranquilidad general, se opusieron al bienestar de la provincia, amenazando incluso la salubridad de la población. En otras palabras, haciendo una especial interpretación de las actitudes y acciones de los huelguistas llegó a concluir: yo represento el bien, ellos representan el mal; el bien debe imponerse sobre el mal por el único medio posible: la fuerza”⁸⁷.

En este sentido, el desafío al poder civil y militar era intolerable, y bastaba para justificar la violencia estatal desencadenada. En palabras del General Silva Renard: “Las cosas llegaron a tal extremo que no admitían términos medios. Había que obrar o retirarse dejando sin cumplir las órdenes de la autoridad. Había que derramar la sangre de algunos amotinados o dejar la ciudad entregada a la magnanimidad de los facciosos que colocan sus intereses, sus jornales, sobre los grandes intereses de la patria. Ante el dilema, las fuerzas de la Nación no vacilaron”⁸⁸. La motivación esgrimida por el gobierno, era la mantención del orden público, supuestamente amenazado por los huelguistas, cualquiera fuera el sacrificio que ello importara⁸⁹. Esto implica para Grez, una estrategia de *guerra preventiva* contra el enemigo interno⁹⁰.

El Diario Ilustrado justificaba también la masacre en estos términos: “consideramos que las autoridades de Iquique, sin interés alguno en las soluciones, que llamaremos económicas de la huelga, obligada si, al mantenimiento del orden, a la protección de las vidas y propiedades [...]. Es lógico suponer que si tan dolorosas medidas se vieron obligadas a tomar no quedaba otro arbitrio para el mantenimiento del orden público, obligación primordial de los gobiernos en las comunidades civilizadas”⁹¹. De forma similar declaraba el Ministro del Interior en su defensa, diciendo que se “ha expuesto a la censura pública por conservar el orden público que es lo primero que necesita toda autoridad bien constituida para poder amparar las vidas y las propiedades de los ciudadanos. Esta garantía no está inscrita en la Constitución, pero los gobiernos para eso existen. El fin primordial de un Gobierno debe ser el de amparar la propiedad, la vida y el orden social... el Gobierno conoce las disposiciones de la Constitución y sabe que es su deber respetar y hacer respetar el derecho de reunión y la libertad de prensa;

⁸⁷ DEVÉS, Eduardo. Op.cit. p. 138.

⁸⁸ Segundo parte del general Roberto Silva Renard. En: BRAVO ELIZONDO, Pedro. Santa María de Iquique 1907: documentos para su historia. Santiago: Ediciones del Litoral, 1993. p. 205.

⁸⁹ Cfr. Cámara de Diputados. Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1907. CN. Sesión 32ª Extraordinaria el 30 de diciembre de 1907. p. 761. En GREZ, Sergio. La guerra preventiva. Op.cit. p. 279.

⁹⁰ Ibíd. p. 280.

⁹¹ El Diario Ilustrado. 26 de diciembre de 1907. En: VÁSQUEZ, David. Op.cit. p. 26.

pero, a la vez, sabe que también están garantizados la propiedad, la vida y el orden público que son las cosas más sagradas y más dignas de respeto”⁹².

Por supuesto, ciertos representantes del Partido Demócrata como Bonifacio Veas y Malaquías Concha, y del Partido Liberal como Arturo Alessandri, adoptaron en el Congreso una postura de defensa de los intereses de la clase trabajadora, protestando contra la matanza. Pero llama más la atención el mutismo de los 92 diputados restantes. La oligarquía, tanto desde el Estado, como desde el Congreso permanencia inmutable sobre los hechos acaecidos, sin duda convencidos en que la mantención del orden interno de la nación, era más importante que resolver los problemas obreros y que las vidas de unos cuantos trabajadores insubordinados. El Estado, había cumplido con su misión de mantener la estabilidad necesaria para el progreso. Los militares, el instrumento esgrimido por el Estado para la mantención del orden, habían también cumplido con su deber, el resultado fue la represión y la masacre.

Conclusiones

En el caso de la represión en los sucesos de la Escuela Santa María, hemos identificado dos factores, que se suman a los ya expuestos por los autores que han trabajado el tema: el rol del modelo de Estado Gendarme y la Representación de lo Popular. En esta perspectiva, encontramos que por un lado, las ideas sociopolíticas de élite oligárquica dominante, traducidas en un Modelo de Estado con características de “gendarme” cuya labor es mantener el orden interno de la sociedad, se traduce en el agente represor de los movimientos sociales, dentro de los cuales se encuentra la protesta obrera de la huelga del salitre que culmina en la masacre de la Escuela Santa María.

Las expectativas de la mantención de la noción oligárquica –y decimonónica– de orden, implican el no reconocimiento de la huelga y las protestas de los trabajadores, ya que incluso a pesar de sus características pacíficas –y como muchos reconocieron– justas, al no estar normadas las relaciones entre capital y trabajo en el ámbito jurídico, cualquier acto relacionado a ellas era considerado ilegal o fuera de la ley, transformándose en un problema policial; sin ser visto como un problema social, generado por la misma actitud ausente del gobierno y el Estado frente a los problemas sociopolíticos del país, especialmente los relacionados con las condiciones de los trabajadores y la denominada cuestión social. En este sentido, la represión de los movimientos y protestas obreras, representa la incapacidad del sistema sociopolítico imperante –encarnado por el Estado Gendarme– de comprender el fenómeno y resolver los graves problemas sociales.

⁹² **La voz del obrero**. Taltal. 13-II-1908. En: ORTÍZ LETELIER, Fernando. Op.cit. p. 155.

A este problema institucional, se le suma la representación que la élite poseía de los grupos populares, específicamente de los huelguistas pampinos, que como hemos descrito, era sumamente peyorativa; considerándolos –desde una perspectiva positivista– como la encarnación de la barbarie. Bajo esa representación, eran en si una potencial amenaza. Un grupo de individuos capaces de las peores atrocidades, que vivían fuera de la civilización, ajenos a los marcos sociales de la ley.

De acuerdo a estos antecedentes, podemos comprender que bajo una perspectiva que no reconocía los problemas sociales, ni laborales de los trabajadores, y que los consideraba un problema policial y una distorsión del orden social. Sumado a la representación que veía a los pampinos como brutos, bárbaros y violentos, explica la reacción de los grupos dominantes oligárquicos frente a la protesta de los huelguistas pampinos. La masacre de la Escuela Santa María, no fue sino la dura expresión de un sistema político excluyente, donde el Estado cumplía con su deber de mantención del orden bajo cualquier costo, incluso el de vidas humanas.

El Estado y los grupos dominantes oligárquicos buscaban la creación de riqueza y la estabilidad económica como una necesidad del progreso. Para lograrlo, más que el desarrollo sociopolítico, era necesaria la mantención del orden. Cuando los estallidos sociales y las justas protestas reivindicativas de los trabajadores pusieron en entredicho la estabilidad social, el pensamiento oligárquico derivó en la represión para mantener el orden y la gobernabilidad de un sistema político autoritario y excluyente. Los ideales decimonónicos, liberales y positivistas de orden y progreso, se tradujeron en el uso de la fuerza y la coerción en contra de los trabajadores, lo que paulatinamente irá marcando la decadencia del período oligárquico en Chile.

Sin duda, la matanza de 1907 marcó un quiebre de la relación entre capital y trabajo, que mantenía a la sociedad oligárquica. De este modo, la cuestión social se puso en el centro de las preocupaciones nacionales, transformándose en un asunto político de primera importancia. De hecho, su impacto provocará una aceleración en el diseño e implementación de nuevas políticas del gobierno, el Estado y las clases dirigentes para su control. Pero más importante aún, ya ninguno de los actores políticos negaría la existencia de la “cuestión social”. Seguramente por esta razón, la Matanza de Santa María se convirtió en uno de los paradigmas del movimiento obrero en Chile.

De acuerdo a lo anterior, en muchos aspectos esta masacre de 1907, es un hecho generador de cambio, no sólo por el giro en la tónica de las relaciones sociales entre los patrones y los trabajadores, por su efecto real de poner en la palestra las difíciles condiciones de la cuestión

social en el país. Además de marcar un hito en las matanzas de comienzos de siglo, es también un salto cualitativo en la búsqueda de nuevas formas democráticas para la expresión de los problemas de los trabajadores en el transcurso del siglo XX. Sin duda por esa razón tantos historiadores y científicos sociales nos hemos volcado a este hecho que durante mucho tiempo, la historia no quiso recordar.

Bibliografía

- ARTAZA BARRIOS, Pablo (Coordinador). A 90 años de los sucesos de Santa María de Iquique. Santiago: LOM Ediciones, 1998.
- ARTAZA BARRIOS, Pablo. Movimiento social y politización popular en Tarapacá 1900-1912. Concepción: Ediciones Escaparate, 2006.
- BARRÍA SERON, Jorge. El Movimiento Obrero en Chile. Síntesis histórico-social. Santiago: Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971.
- BRAVO ELIZONDO, Pedro. Santa María de Iquique 1907: Documentos para su historia. Chile: Ediciones del Litoral, 1993.
- COLECTIVO OFICIOS VARIOS. Arriba quemando el sol. Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940). Santiago: LOM Ediciones, 2004.
- DE RAMÓN, Armando. Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000). Santiago: Catalonia, 2003.
- DEVÉS, Eduardo. Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907. 3ª Edición. Santiago: LOM Ediciones, 1997.
- DEVÉS, Eduardo; CRUZAT, Ximena. Recabarren: Escritos de Prensa. Tomos I y II. Santiago: Editorial Terranova, 1985.
- EDWARDS, Alberto. La fronda aristocrática en Chile. Santiago: Imprenta Nacional, 1928.
- EIZAGUIRRE, Jaime. Fisonomía histórica de Chile. México: FCE, 1948.
- EIZAGUIRRE, Jaime. Historia de las Instituciones. 18ª Edición. Santiago: Editorial Universitaria, 2004.
- FALETTO, Enzo; RUIZ, Eduardo; ZEMELMAN, Hugo. Génesis histórica del proceso político chileno. Santiago: Quimantú, 1971.
- FERNÁNDEZ, Enrique. Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad. Santiago: LOM Ediciones, 2003.
- GARCÉS DURÁN, Mario. Crisis social y motines populares en 1900. Santiago: LOM Ediciones, 2003.
- GARCÉS, Mario y MILOS, Pedro. FOCH, CTCH y CUT: Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno. Santiago: ECO, 1988.
- GODOY, Hernán. Estructura Social de Chile. Santiago: Editorial Universitaria, 1971.
- GÓNGORA, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Santiago: Editorial Universitaria, 1986.

- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. Hombres y Mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre. Santiago: LOM Ediciones, 2002.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio. Ofrenda a una masacre. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907. Santiago: LOM Ediciones, 2007.
- HALPERING, Tulio. Historia Contemporánea de América Latina. Madrid: Alianza, 1998.
- HUERTA MALBRÁN, María Antonieta. Otro agro para Chile. La historia de la reforma agraria en el proceso social y político. Santiago: Ediciones Chile América CISEC-CESOC, 1989.
- HUERTA MALBRÁN, María Antonieta; PACHECO PASTENE, Luis. La Iglesia chilena y los cambios sociopolíticos. Santiago: Pehuén, 1988.
- HUERTA MALBRÁN, María Antonieta. Catolicismo Social en Chile: Pensamiento y praxis de los movimientos apostólicos. Santiago: Ediciones Paulinas, 1991.
- JOBET, Julio César. Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile. Santiago: Editorial Universitaria, 1951.
- LECHNER, Norbert. La democracia en Chile. Buenos Aires: Ediciones Signos, 1970.
- OLAVARRÍA, José; PARRINI, Rodrigo (Editores). Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Santiago: FLACSO, 2000.
- ORTIZ LETELIER, Fernando. El Movimiento Obrero en Chile (1891-1919). Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- PINTO LAGARRIGUE, Fernando. Crónica política del siglo XX. Chile: Editorial ORBE, 1972.
- PINTO VALLEJOS, Julio. Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923). Santiago: LOM Ediciones, 2007.
- PINTO VALLEJOS, Julio. Trabajos y Rebeldías en la Pampa Salitrera: el ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 1998.
- PIZARRO, Crisóstomo. La huelga obrera en Chile 1890-1970. Santiago: Ediciones SUR, 1986.
- SALAZAR, Gabriel; PINTO, Julio. Historia Contemporánea de Chile. Tomo I. Estado, legitimidad, ciudadanía. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- SALAZAR, Gabriel; PINTO, Julio. Historia Contemporánea de Chile. Tomo II. Actores, identidad y movimiento. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- SUNKEL, Guillermo. Razón y Pasión en la Prensa Popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política. Santiago: ILET, 1985.
- TOUCHARD, Jean. Historia de las Ideas Políticas. 4ª Edición. Madrid: Editorial Tecnos, 1981.

- VASQUEZ, David (Editor). *La Masacre de la Escuela Santa María de Iquique. Mirada Histórica desde la Cámara de Diputados*. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2007.

Artículos de Revista

- ANSALDI, Waldo. *Frívola y Casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina*. **Cuadernos del Claeh**, Año 17, N° 61, Montevideo, julio de 1992, p. 43-48. Edición electrónica en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/frivolocasquivanamanodehierro.pdf>
- FARIÑA, Carmen; HUERTA, María Antonieta. *El liberalismo chileno en sus orígenes. Una aproximación a sus tesis*. **Estudios Públicos**. N° 43, 1991.
- GREZ TOSO, Sergio. *La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique, las razones del poder*. **Mapocho**. N° 50. Segundo semestre 2001. p. 271-280.
- HUERTA, María Antonieta. *El siglo XIX como contexto histórico del pensamiento de Marx*. **Universitas Humanística**. N° 20, Jul-Dic 1983.
- MOULIAN, Tomás; TORRES, Isabel. *La Derecha en Chile: Evolución histórica y proyecciones a futuro*. **Revista Estudios Sociales**, CPU, N° 46, 1986.
- PINTO, Julio; VALDIVIA, Verónica. *Peones chilenos en tierras bolivianas: la presencia laboral chilena en Antofagasta. (1840-1879)*. **Población y Sociedad**. N° 2, diciembre, 1994.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Sebastián. *Comunismo y Socialismo en el Frente Popular Chileno: Una perspectiva teórico-metodológica para el estudio de la historia sociopolítica*. **Historia y Patrimonio**. N°1. En: <http://socialesehistoria.udp.cl/historia/revista-historia-y-patrimonio>

Obras Artísticas

- ADVIS, Luis. "Cantata de Santa María de Iquique". Nombre original: Santa María de Iquique, cantata popular. Intérprete: Quilapayún. Relator: Héctor Duvauchelle. Versión original 1970. Santiago: Warner Music Chile S.A, 1998.

Páginas Web

- http://www.dibam.cl/sdm_mbm_mackenna/noticias.asp?id=7773
- <http://www.dibam.cl/SantaMaria/home.html>
- <http://www.centenariosantamaria.cl/>
- <http://historiasociopolitica.blogspot.com/>